

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA - LABORAL

HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado Sustanciador

Riohacha (La Guajira), veinticuatro (24) de noviembre de dos mil diecisiete (2017).
Discutido y aprobado el día veintiuno (21) ídem, según Acta No. 16.

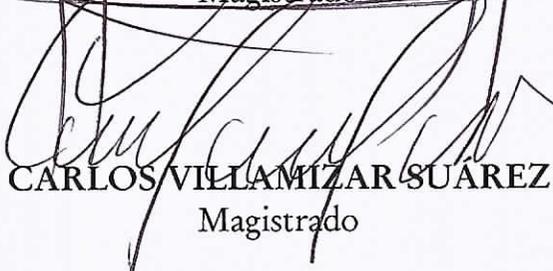
Radicación: 44001.31.05.002.2016.00055.01. Proceso Ordinario Laboral. ELIA ROSA FREYLE SALAS contra CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES- CAPRECOM EN LIQUIDACION.

Luego del estudio preliminar se verifica el cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 325 del Código General del Proceso, razón para **admitir** en el efecto **suspensivo** el recurso de apelación formulado por el apoderado judicial de Caprecom en Liquidación contra la sentencia fechada tres (3) de mayo último, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Riohacha.

NOTIFÍQUESE.



HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado



CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ
Magistrado

ROBERTO ARÉVALO CARRASCAL
Magistrado (ausencia justificada)